

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Resolución de 22 de junio de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección de lo Contencioso-Administrativo, Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza núm. 2, de Sevilla, y se emplaza a terceros interesados.

Por la Sección Contencioso-Administrativo, Tribunal Instancia Sevilla. Plaza núm. 2, de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se remita el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 0136/2026 interpuesto por Sindicato Médico de Córdoba contra la Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Veterinario/a, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) núm. 46, de 9 de marzo de 2026.

Por dicho órgano jurisdiccional se ha señalado para la celebración de la vista el día 16 de diciembre de 2026, a las 10:30 a.m. horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 0136/2026, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 22 de junio de 2026.- El Director General, José Luis Sedeño Ferrer.